in cœlis. ¡Ah! ¿quién no confiará en Dios? quién no confiará en Dios bajo el bellisímo carácter de Padre? quién no le tendrá entera confianza siendo nuestro Padre y nosotros sus verdaderos hijos? y quién podrá desconfiar de él siendo nuestro Padre que está en los cielos? 3. Dios sabe que nos hallamos rodeados de enemigos, que tenemos grandes necesidades y que el mundo, demonio y carne intentan perdernos; por esto nos dice por su real Profeta: *Jacta cogitatum tuum in Domino.* Y para que nuestra confianza en Dios fuese, esperando aun contra toda esperanza, él mismo añadió: *et Dominus Deus tuus te enutriet.* Dá gracias á la divina Bondad por tantos beneficios, y trabaja desde hoy para confiar del todo en Dios, aun en las cosas mas difíciles.

II. Considera si has confiado en Dios, y si tu confianza ha llegado al grado de heroicidad conveniente. 1. ¿En todas tus cosas te has abandonado fielmente á la bondad de tu buen Padre, ó bien has puesto tu apoyo en las criaturas? 2. Obligado á recurrir á los poderosos de la tierra, ¿los has considerado como son en realidad, es decir, unos meros instrumentos de la Providencia? 3. ¿Buscaste el amparo de dichas personas, de suerte que faltándote ellas ó su proteccion has creido que te faltaba todo? ¡Oh hombre de poca fe! ¿Cuándo confiarás en Dios? cuándo, puesta á un lado toda criatura, será Dios tu heredad? Graba en tu corazon la siguiente sentencia del santo profeta Rey, que, libre de mil y mil persecuciones, en todos sus apuros y aun mucho mas al fin de su vida, pudo decir: *Dominus factus est spes mea, atque turris fortitudinis a facie inimici.* Confia, pues, en Dios del modo mas absoluto, sin que jamas dés entrada en tu corazon á la mas ligera desconfianza.

III. Considera la admirable conducta de una persona que confiare del todo en Dios. 1. El temor de que le falten sus fuerzas, el saber ó la salud, no le hace rehusar los empleos que la Providencia le confia, sino que á todo responde: *Domine, non sicut ego volo, sed sicut tu.* 2. El no teme aun en medio de la escasez y de la tribulacion, porque sabe que Dios jamas ha faltado á uno solo que le haya servido con fidelidad. 3. El vive siempre con paz y tranquilidad, sin extender

sus miras mas allá de la voluntad de Dios, porque nunca olvida el *panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* 4. El en sus quehaceres, en sus negocios y en toda su conducta, jamas se apoya en su nacimiento, en sus riquezas ó en sus luces, sino tan solo en Dios, que es el que tiene direccion providencial de todo lo criado. 5. El en sus enfermedades, pérdidas y desgracias, confia ante todo en Dios. Y ¿tú así confias en Dios? ¡Ah! graba bien en tu corazon la sentencia de Jeremías: *Maledictus homo qui confidit in homine, et ponit carnem in brachio suo,* y toma la resolucion generosa de hacerte familiar la gran máxima del santo y pacientísimo Job: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum.*

MARZO 9.

Sobre la mortificacion de las pasiones.

I. Considera los motivos que deben conducirte á mortificar tus pasiones, para que en ningun tiempo seas dominado por ellas. 1. Nuestro deber, que no es otro que vivir conforme al espíritu y del todo mortificado á nuestras pasiones, pues como dice san Pablo: *Debitores sumus non carni, ut secundum carnem vivamus.* 2. El ser la mortificacion de las pasiones del todo necesaria para poder ser fiel discípulo de Jesucristo, lo cual hizo decir á san Pablo: *Qui Christi sunt, carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis.* Y tú ¿te mortificas? Jesus tenia sobre sí mismo un soberano dominio sobre todos sus movimientos, que en nosotros son las pasiones; todos le estaban universalmente sujetos, y no se le levantaba un movimiento, que no tuviese por punto de partida la direccion del Espíritu Santo. Y ¿qué espíritu te dirige á tí? es el espíritu de Dios? es un espíritu algo sospechoso? es un espíritu contrario á tu santa vocacion? es el espíritu opuesto á tu vocacion sacerdotal? ¡Ah! examínalo, no sea que la falta de mortificacion te pierda como ha perdido á tantos otros, no obstante su vocacion sacerdotal! Examínate bien, y enmiéndate mejor.

II. Considera si mortificas tus pasiones como debe hacerlo un alumno del colegio Clerical y como lo han hecho los santos. 1. ¿Te

mortificas abatiéndote á tí mismo, sujetando tu carne á la esclavitud? Examínalo, y graba en tu corazon la sentencia de san Epifanio: *Nisi carnis naturam attriveritis, mortificare passiones non poteritis.* 2. ¿Te mortificas prescindiendo de todo placer sensual, que hace vivir en nosotros mismos esta carne de pecado? Examínalo; y repite una y mil veces con san Leon: *Quod enim delectat exterius, hoc maxime hominis interiora corrumpit.* 3. ¿Te mortificas con todo rigor atacando las pasiones luego que aparecen? ¿Ah! examina este punto tan importante, no sea que por menospreciar las cosas pequeñas caigas finalmente en cosas grandes. *Dum parvus est hostis, interfice eum,* decia san Jerónimo. ¡Oh santa mortificacion! y ¡cuán segura vida es la de los que se mortifican! Así estarás tú muy seguro si de hecho vives debidamente mortificado, y la hora de tu muerte será la de tu gloria eterna.

III. Considera los medios para alcanzar la práctica de la mortificacion. 1. Pensar que solo mortificándonos, solo peleando contra las pasiones y venciéndolas, solo de este modo podremos adquirir la paz del corazon: *Resistendo passionibus, invenitur pax cordis.* ¡Oh venturosa paz que eres el premio de los varones mortificados! Yo voy á mortificarme á fin de poseerte bien. 2. Comenzar mortificándote en la pasion dominante, porque ella viene á ser como la madre que alimenta á las demas. ¡Oh qué bien lo conocieron los santos! oh qué bien supieron practicarlo! Hé aquí por qué el gran Casiano que supo convertir á innumerables, y ser verdadero padre de millares de monjes, exclamaba: *Validioribus enim superatis, celerem de residuis habebit facilemque victoriam.* 3. El medio de los medios es comenzar uno desde luego á mortificarte, haciendo una santa mezcla de mortificacion interior y exterior; de mortificacion que se haga cargo de los sentidos del cuerpo, de las potencias del alma y de los afectos del corazon. Practica estos medios y serás desde ahora un levita verdaderamente mortificado, y á su tiempo serás, por la misma mortificacion, un edificante sacerdote que brillará en el firmamento de la Iglesia, con una vida edificante.

MARZO 10

Sobre la mortificacion del propio espíritu.

I. Considera algunas de las razones en las que puedes apoyarte si quieres mortificar bien tu propio espíritu. 1. El espíritu propio tuyo no es buen espíritu, es un espíritu peligroso, y aun es un espíritu frecuentemente malo, conforme la sentencia del Salmista: *Omnis homo mendax.* 2. Es condicion indispensable el que estando en el Clerical obremos bien; y obrar, no segun el propio espíritu, sino conforme las luces del Espíritu Santo, como nos lo dijo san Pablo, escribiendo á los gálatas: *Si spiritu vivimus, spiritu ambulemus.* 3. Porque un jóven llamado por Dios para ser un dia sacerdote, ha de saber que en fuerza de su santa vocacion, el Espíritu Santo habita de un modo especial en su mismo corazon: *Nescitis quia Spiritus Dei habitat in vobis.* Y ¿tú lo ignorabas tambien? no serias indigno de todo beneficio si menospreciaras tanta gracia? no merecerias ser precipitado á las tinieblas exteriores si abandonaras tan divina luz? ¡Ah! teme, teme tu propio espíritu! teme obrar segun él! y teme que en fuerza de él te olvides de los deberes que el Espíritu Santo te impone!

II. Considera si has sido fiel en mortificar tu propio espíritu, principalmente en los puntos siguientes: 1. ¿Te has dejado arrastrar de la curiosidad yendo en busca de noticias que no te importan, informándote de lo que pasa y aun queriendo saber cosas raras y extraordinarias? ¡Oh cuánto tiempo perdido! oh qué cuenta tan estrecha, ya que hemos de darla hasta de una palabra ociosa! Resiste, por tanto, á la vanidad y orgullo de tu propio juicio. 2. ¿Has querido ir mas allá de lo que permite la majestad de Dios? quisiste comprender los misterios incomprensibles? ¡Ah! siempre, siempre será cierto: *Generationem ejus quis enarrabit.* 3. ¿Has procurado madurar tu espíritu ligero? detuviste su continua distraccion mediante una atencion firme y constante? has neutralizado una parte de tus estudios por faltarte la atencion? Examínate bien, y enmiéndate mejor, porque al fin de curso lo conocerás sin remedio.

III. Considera los medios para que alcances el propio espíritu bien mortificado. 1. Moderar su actividad, porque frecuentemente se torna en inquietud, continúa con impaciencia y acaba con enfado, cólera é ira. Y ¿no es esto mismo lo que á tí te sucede? Sí, no lo dudes; y esto mismo es el orígen de tus inquietudes, de tus enfados y de tus cóleras. 2. Desnudarse del propio espíritu para obrar conforme al Espíritu Santo. Y ¿cómo alcanzarlo? cómo siquiera comenzarlo á hacer? ¡Oh santo Clerical! oh feliz mansion de los escogidos del Señor! oh afortunada Casa, que darás á la Iglesia millares de sacerdotes! Sí: en el Clerical se enseña el modo práctico de desnudarse del propio espíritu y de revestirse del Espíritu de Dios. Y tú ¿te has aprovechado de esta gracia? te has desnudado ya de tu propio espíritu? Examínalo, y graba en tu corazon el dicho de san Gregorio: *Nemo receptaculum Spiritus Sancti efficitur, nisi spiritu suo primitus evacuatur.* ¡Ay! ay del deshonesto! porque semejante pecado arroja del corazon al Espíritu Santo.

MARZO 11.

Sobre el aprecio de la penitencia.

I. Considera los motivos que deben obligarte á amar la penitencia, de suerte que pueda decirse que la aprecias debidamente. 1. La penitencia es una virtud, y virtud muy grande: *Pœnitentia optima est virtus.* ¿Quién amará la virtud de la penitencia si no la ama un sacerdote? ¡Ah! amémosla tanto mas, cuanto que estamos trabajando para ser un dia sacerdotes del Dios vivo, y amémosla como hijos fieles y fervorosos del Clerical. 2. Hemos de amar la penitencia, como que ella fué una de las virtudes mas amadas del Salvador. ¡Oh cuánto la apreciaba! El habló de la penitencia con mucho elogio en toda ocasion; él la predicaba en todos los lugares y á toda clase de personas, y él, á pesar de ser el Santo y el Inocente por esencia, con todo, llevó siempre una vida extremadamente penitente. ¡Oh qué conducta tan admirable! oh si nosotros de hoy en adelante amáramos la penitencia! oh si la amáramos hasta hablar de ella con todo afecto! oh si

ya fuésemos penitentes! Ya que estamos en el Clerical apreciemos la penitencia conforme el documento de san Cipriano, que dice: *Non solum Dei veniam pœnitentia meretur, sed et gloriam.*

II. Considera cuáles son tus sentimientos con relacion á la virtud de la penitencia. 1. ¿La amas ó la sientes antipatía, de suerte que te apartes de ella y la mires con un no sé qué de espanto? 2. ¿Hablas de la penitencia con pena? haces su elogio casi sin querer? hablas de ella con afecto no mas que por respeto humano, ó tal vez por vanidad? 3. ¿Amas la penitencia, ó quieres mas bien pasar por amante de la penitencia? amas la penitencia de suerte que tus directores hayan de detenerte en tan saludable ejercicio? tus directores se ven quizás obligados á espolearte para que hagas al menos la debida penitencia por tus pecados? 4. ¿Qué sucede con la penitencia que debieras hacer por tus faltas pasadas? aborreces quizás la penitencia? te creerias homicida de tí mismo si hicieras alguna disciplina y por algunas horas usaras el silicio? ¡Oh Salvador! ¡Oh Dios amantísimo de la penitencia, hacedme penitente como el santo profeta Rey!

III. Considera los medios para que llegues á hacer la conveniente penitencia por tus pecados. 1. Representarte sin cesar á nuestro Dios y Señor, que siendo inocentísimo como Dios verdadero de Dios verdadero, con todo, llevó su vida de suerte que fué el verdadero modelo de todos los penitentes. Por esto un padre de la Iglesia ha dicho: *Dominus Jesus in se ipso pœnitentiam dedicavit.* 2. Considerar la penitencia con espíritu de fe, viendo que ella es la que destruye el imperio del demonio en las almas; ella la que establece el reino de Dios en el corazon de los fieles, y ella la que llena de alegría el cielo y la tierra. 3. Practicar de hecho la virtud de la penitencia, procurando extenderla á todos los sentidos del cuerpo, á las potencias del alma y á los afectos del corazon. Sé penitente, sé con toda verdad verdadero penitente, sélo desde hoy mismo como habitante del Clerical, y como san Pablo, dí de corazon: *Castigo corpus meum et in servitutem redigo.* Felices los que hicieren verdadera penitencia, porque de ellos es el reino de los cielos. *Nisi pœnitentiam egeritis, omnes similiter peribitis.*

MARZO 12.

Sobre el amor á la cruz.

I. Considera los motivos que deben obligarte á amar á la cruz. 1. Toda persona mientras viva en este mundo tendrá su cruz; cruz necesaria, cruz utilísima, cruz provechosísima! 2. El que no ama á la cruz no la quiere, la odia, la aborrece, y pasa á ser del número de aquellos desgraciados de quienes segun san Pablo, son sus verdaderos enemigos: *Inimicos crucis Christi, quorum finis interitus.* ¡Cuán infelices son semejantes personas! Lo son tanto, que el Apóstol no podia acordarse de ellas sino llorando: *Nunc autem et flens dico.* Y tú ¿amas la cruz? la amas como cristiano? la amas como llamado por Dios con una gracia especial? la amas como alumno del Clerical? Amala como futuro sacerdote; ámala de un modo práctico en las cosas que te sucedan; ámala sufriendo las consecuencias de la observancia del reglamento, del estudio, de la enfermedad y de todas las miserias de la vida. Y ¿amas tú la cruz de los trabajos que el Señor te permite? la amas como verdadero penitente? *O bona Crux! te amo, te diligo, et etiam atque etiam diligo te ex toto corde meo et ex tota anima mea.*

II. Considera y examina bien si tienes el amor á la cruz en el que se han distinguido todos los verdaderos penitentes. 1. ¿Tienes una devocion especial á la santa Cruz? pasas de la cruz á la imágen de Jesucristo que murió enclavado en ella? consideras tan divinos misterios como los que se ejecutaron en la pasion del Salvador? ves, en fin, en Jesucristo, al que murió por tí á fin de redimirte y salvarte? 2. ¿Amas á Jesucristo crucificado sirviéndote de la señal de la cruz como de una arma la mas poderosa? San Jerónimo así decia: *Ad omnem actum, ad omnem incessum manu pingas crucem.* 3. ¿Amas la cruz de un modo interior? la amas ejercitándote en actos de pobreza, de menosprecio, de conformidad con la voluntad de Dios, y de verdadero sufrimiento? *O bona Crux! te amo, diligo te ex toto corde.*

III. Considera los medios para adquirir un positivo amor á la cruz

de Jesucristo. Ver la cruz en cuanto te aconteciere, y sobre todo amarla en la muerte de un amigo, en la pérdida de un pleito, en una enfermedad, en las humillaciones y en los menosprecios. ¡Ah! *O bona crux quæ corpori Christi dedicata est!* 2. Servirte de la señal de la cruz como de un remedio soberano contra el pecado; como de un árbol de vida que ha de darte la bellísima fruta de la gracia; como el principal don y virtud de un verdadero penitente, y como lo único digno de nuestro amor. *O bona crux, accipe me de hominibus.* 3. Creer á la cruz, como ella es en realidad, el mayor de todos los bienes, y de ningun modo un objeto de escándalo ó de locura. Y tú, ¿amas á la cruz? la amas de corazon? la amas de un modo práctico? la amas como los santos? la amas, en suma, como san Andrés apóstol, que en su divino fervor exclamaba: *O bona crux! redde me Magistro meo ut per te me recipiat qui per te me redemit.* Toma la resolucion de decir, por lo menos dos veces al dia, el celebérrimo: *Per signum crucis, de inimicis nostris libera nos, Deus noster.*

MARZO 13.

Sobre la paz y tranquilidad.

I. Considera la dicha de una alma que posee la paz y la tranquilidad de espíritu. 1. El que posee dicha paz sabe que no es impío, ya que es sentencia del Espíritu Santo: *Non est pax cum impiis, neque cum sceleratis.* 2. Sabe que está bien con Dios conforme la promesa realizada por el Salvador: *Pacem meam do vobis.* ¡Qué dicha tener la paz! qué felicidad tener la paz de Jesucristo! qué ventura tan sin segunda tener aquella paz tan admirable que Jesucristo ha llamado su paz! ¡Ah! admiremos esta paz divina que san Pablo ha llamado un bien inestimable, y excitémonos á multiplicar nuestros afectos hácia el divino Salvador, que nos ha merecido tales bienes con su muerte y pasion. Y tú, ¿quieres la paz? la quieres de suerte que ya la ames? la amas de modo que estés dispuesto á hacer toda especie de sacrificios por obtenerla? Para animarte, acuérdate que es paz divina, y paz que segun el mismo apóstol supera á todo sentido:

Pax Dei quæ exuperat omnem sensum. ¡Tanta será tu dicha si posees la paz y la tranquilidad de espíritu!

II. Considera y examina si tienes esa paz interior: reposo completo de la buena conciencia, y que comunica el Espíritu Santo á los verdaderos penitentes. 1. ¿Tienes esa paz que hace al alma verdaderamente penitente de los pecados antes cometidos? 2. ¿Tienes esa paz que confiada en la palabra de Dios, que promete olvidar los pecados de los que uno se arrepiente, no da entrada á su corazon ni al temor inmoderado ni al escrúpulo? 3. Tienes esa paz interior que sabe destruir los ataques del enemigo mejor combinados, y sabe permanecer inmeble al huracan de las desenfrenadas pasiones? 4. ¿Tienes esa paz interior que disfruta de una perfecta serenidad, pero sin que quite la quietud de tu alma, ni las nubes de la melancolía, ni el t rueno del arrebato? Examina tu vida; examina y recorre tus principales acciones, y haz que ellas sean tales, que te diga el Salvador: *Pacem meam do vobis.*

III. Considera los medios de que puedes servirte para adquirir la paz verdadera que quita y supera á toda afliccion: 1. No pecar, y tanto mas cuanto que el pecado mortal es el principal enemigo de las almas, que, quitándoles la paz angélica, las precipita á toda guerra, afliccion y espanto. 2. Amar la vocacion sacerdotal, de suerte que sea siempre ella el objeto de tu amor. Y ¿amas tú la vocacion? la amas de suerte que la aprecies tanto que la asegures? ¡Oh si amaras la vocacion sacerdotal! oh si la amaras de un modo práctico! Amala, pues, porque te dará por resultado la posesion de la paz. 3. Pedirla á Dios, pedirla como el mayor de los bienes, y pedirla como verdadero reposo de la conciencia, para que se le pueda decir de corazon: *Da nobis illam quam mundus dare non potest pacem.* ¡Oh Salvador! dadme la paz; la paz verdadera que supera á todo sentido; la paz que nos enseña á resistir á todos los peligros del mundo, demonio y carne, y paz que nos inflama tanto mas en su divino amor, cuanto mas y mas nos separa de esas miserables criaturas.

MARZO 14.

Sobre el uso de los bienes eclesiasticos.

I. Considera el buen uso que deberás hacer de los bienes que te proporcionare tu sagrado ministerio, para que obres en un todo segun Dios, conforme los sagrados cánones y las necesidades de la Iglesia. 1. Dios mismo manda á todos emplear los bienes de este mundo en hacer buenas obras, y ¿cuánto mas se lo mandará á un eclesiástico, que es por su oficio la sal de la tierra? *Vos estis sal terræ.* 2. Porque á los que hacen limosnas, les hace Dios promesa de perdonarles sus pecados, y despues la de darles la vida eterna. 3. Porque amenaza con su maldicion y con las penas del infierno á los sacerdotes duros de corazon é inmisericordiosos. Y á tí, ¿qué te sucederá? qué dicen los pobres? qué dicen tus limosnas? qué dice el empleo que haces de tus bienes? Examínate bien, examínate de toda tu vida, forma resoluciones sobre tu porvenir, y para que aciertes en todas ellas y las cumplas con fidelidad, aprende prácticamente la siguiente sentencia: *Si testimonio veritatis in ignem æternum mittitur, qui sua pauperibus non dedit, ubi, quæso mittendus est qui bona pauperum vel ecclesiæ rapit, aut fraudabit?* Examínalo, á fin de que hagas lo que debes hacer en materia tan importante, principalmente si ya fueres sacerdote.

II. Considera el uso que debes hacer de los bienes que te proporcionare tu ministerio. 1. No puedes servirte de ellos segun tu voluntad ó tu fantasía, sino conforme los sagrados cánones que lo determinan. ¡Feliz el sacerdote que en todo obrare así! 2. Debes emplear dichos bienes para subvenir tus necesidades de una honesta sustentacion; pero no debes emplearlos en cosas superfluas. 3. Debes emplearlos en favor de tus padres y parientes, considerados como pobres; mas no para hacerlos ricos y que vivan con comodidades. 4. Debes emplearlos en socorrer á los pobres vergonzantes, á los limosneros, á los prisioneros ó encarcelados, á los enfermos, y al cumplimiento de las obras de misericordia. 5. Debes emplearlos en bien de la misma Iglesia, procurando que los vasos sagrados y ornamentos estén de-